



Consejo
Económico y Social
de Castilla y León

CUENTAS ANUALES

2016



ÍNDICE

1.- BALANCE.....	4
2.-CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL.....	7
3.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.....	9
3.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.....	10
3.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.....	14
3.3. RESULTADO PRESUPUESTARIO.....	16
4.-MEMORIA.....	18
4.1. ORGANIZACIÓN.....	19
4.2. ESTADO OPERATIVO	26
4.3 INFORMACIÓN DE CARÁCTER FINANCIERO	28
4.3.1 CUADRO DE FINANCIACIÓN	29
4.3.2 REMANENTE DE TESORERÍA	32
4.3.3 TESORERÍA	34
4.4 INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO	44
4.4.1 MODIFICACIONES DE CRÉDITO	44
4.4.2 REMANENTES DE CRÉDITO	46
4.4.3 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO	50
4.4.4 OTRA INFORMACIÓN	52
4.5 INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL INGRESO PÚBLICO.....	58
4.5.1 PROCESO DE GESTIÓN	58
4.5.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS	61
4.5.3 OTRA INFORMACIÓN	64
4.6 INFORMACIÓN SOBRE EL INMOVILIZADO NO FINANCIERO	67
4.6.1 INMOVILIZADO INMATERIAL	67
4.6.2 INMOVILIZADO MATERIAL	69
4.6.3 OTRA INFORMACIÓN	72



4.7 INFORMACIÓN SOBRE INVERSIONES FINANCIERAS	72
4.7.1 INVERSIONES FINANCIERAS EN CAPITAL	72
4.7.2 VALORES DE RENTA FIJA	72
4.7.3 CRÉDITOS	72
4.8 INFORMACIÓN SOBRE EL ENDEUDAMIENTO.....	74
4.8.1 PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO Y A CORTO PLAZO	74
4.8.2 AVALES	74
4.9 EXISTENCIAS.....	74
ANEXO	75
INVENTARIO DE BIENES	75
1. INVENTARIO POR FECHAS DE COMPRA	76



1.- BALANCE



BALANCE DE SITUACIÓN

Ejercicio: 2016

ACTIVO	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
A) INMOVILIZADO	210.410,65	177.773,73
II. Inmovilizaciones inmateriales	4.195,39	3.324,95
2. Propiedad Industrial	882,66	882,66
3. Aplicaciones informáticas	25.008,59	22.591,01
4. Propiedad intelectual	24.521,69	24.521,69
7. Amortizaciones	-46.217,55	-44.670,41
III. Inmovilizaciones materiales	206.215,26	174.448,78
1. Terrenos y construcciones	25.931,24	25.931,24
2. Maquinaria, instalaciones y utillaje	7.557,63	7.557,63
3. Mobiliario	401.580,17	342.391,37
4. Otro inmovilizado	241.650,07	223.007,60
5. Amortizaciones	-470.503,85	-424.439,06
C) ACTIVO CIRCULANTE	446.094,87	318.225,85
II Deudores	8.000,36	1.039,63
1. Deudores presupuestarios	0,00	5,88
1.1) Deudores por dchos reconocidos Ptto. ingres. corrientes.	0,00	5,88
5. Otros deudores	8.000,36	1.033,75
IV. Tesorería	438.094,51	317.186,22
TOTAL GENERAL (A+C)	656.505,52	495.999,58



BALANCE DE SITUACIÓN

Ejercicio: 2016

PASIVO	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
A) FONDOS PROPIOS	474.340,88	424.974,39
I Patrimonio	310.283,17	310.283,17
III Resultados de ejercicios anteriores	114.691,22	95.569,25
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	198.161,16	179.039,19
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-83.469,94	-83.469,94
IV. Resultados del ejercicio	49.366,49	19.121,97
D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	182.164,64	71.025,19
III. Acreedores	182.164,64	71.025,19
1. Acreedores presupuestarios	141.148,03	22.668,76
1.1) Acreedores por obligaciones reconocidas. Ppto. gtos corrientes	141.148,03	22.668,76
2. Acreedores no presupuestarios	179,32	0,00
1.1) Acreedores no presupuestarios por retenciones practicadas	179,32	0,00
4. Administraciones Públicas	40.837,29	48.356,43
4.1) Hacienda pública, acreedor por diversos conceptos	37.808,26	45.233,82
4.2) Organismos de previsión social, acreedores	3.029,03	3.122,61
TOTAL GENERAL (A+D)	656.505,52	495.999,58



Consejo
Económico y Social
de Castilla y León

CUENTAS ANUALES 2016

2.-CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL



CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

Ejercicio: 2016

DEBE

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
A) GASTOS	1.662.963,73	1.615.799,95
1. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	1.289.150,73	1.295.986,95
a) Gastos de personal	846.137,86	884.269,53
a.1) Sueldos, salarios y asimilados	661.492,41	708.908,53
a.2) Cargas sociales	184.645,45	175.361,00
c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	47.611,93	47.097,35
e) Otros gastos de gestión	395.400,94	364.620,07
e.1) Servicios exteriores	391.833,08	360.644,13
e.2) Tributos	3.567,86	3.975,94
2. Transferencias y subvenciones	373.813,00	319.813,00
b) Subvenciones corrientes	373.813,00	319.813,00
AHORRO	49.366,49	19.121,97

HABER

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
B) INGRESOS	1.712.330,22	1.634.921,92
2. Otros ingresos de gestión ordinaria	466,22	90,78
a) Reintegros	463,88	0,00
f) Otros intereses e ingresos asimilados	2,34	90,78
3. Transferencias y subvenciones	1.711.864,00	1.634.831,14
a) Transferencias corrientes	1.696.864,00	1.619.921,40
b) Transferencias de capital	15.000,00	14.909,74



3.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO



3.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS



CUENTAS ANUALES 2016

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2016

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA: 20.04- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 911F01- ASESORAMIENTO COMUNIDAD EN MATERIA SOCIOECONÓMICA

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGS. PENDIENTES DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
20.04 911F01 10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	72.690,00	-1.252,00	71.438,00	71.437,72	71.437,72	71.437,72	0,28	
20.04 911F01 12000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	3.352,00		3.352,00	3.350,64	3.350,64	3.350,64	1,36	
20.04 911F01 13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	466.955,00	-79.290,00	387.665,00	387.571,08	387.571,08	387.571,08	93,92	
20.04 911F01 13100	OTRAS REMUNERACIONES	202.639,00	-35.500,00	167.139,00	167.111,97	167.111,97	167.111,97	27,03	
20.04 911F01 16000	PRODUCTIVIDAD	11.971,00	12.990,00	24.961,00	24.961,00	24.961,00	24.961,00		
20.04 911F01 16100	GRATIFICACIONES	7.060,00		7.060,00	7.060,00	7.060,00	7.060,00		
20.04 911F01 17000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL	182.063,00		182.063,00	170.096,90	170.096,90	156.192,95	11.966,10	
20.04 911F01 17100	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL NO LABORAL	11.537,00		11.537,00	11.013,48	11.013,48	10.095,69	523,52	
20.04 911F01 18000	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	2.000,00	-2.000,00	0,00					
20.04 911F01 18500	SEGUROS	1.900,00	-97,00	1.803,00	1.802,83	1.802,83	1.802,83	0,17	
20.04 911F01 18600	PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES DEL PERSONAL	2.000,00	-267,00	1.733,00	1.732,25	1.732,24	1.732,24	0,76	
	Total Capítulo I:	964.167,00	-105.416,00	858.751,00	846.137,87	846.137,86	831.316,12	14.821,74	12.613,14
20.04 911F01 20600	ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.000,00	119,00	2.119,00	2.088,11	2.088,11	2.088,11	30,89	
20.04 911F01 20900	CÁNONES				30,25	30,25	30,25	-30,25	
20.04 911F01 21200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.884,00		4.884,00	5.448,13	5.448,13	4.939,92	-564,13	
20.04 911F01 21300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	11.000,00	-3.900,00	7.100,00	7.266,04	7.266,04	4.443,46	-166,04	
20.04 911F01 21400	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.000,00		1.000,00	901,80	901,80	398,98	98,20	
20.04 911F01 21500	MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00		1.000,00	1.234,20	1.234,20	1.234,20	-234,20	
20.04 911F01 21600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	30.000,00	12.200,00	42.200,00	39.269,34	39.269,34	31.732,61	2.930,66	



CUENTAS ANUALES 2016

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2016

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA: 20.04- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 911F01- ASESORAMIENTO COMUNIDAD EN MATERIA SOCIOECONÓMICA

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGS. PENDIENTES DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
20.04 911F01 22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	12.000,00		12.000,00	18.589,31	18.589,31	3.110,54	-6.589,31	
20.04 911F01 22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y PUBLICACIONES	10.000,00		10.000,00	12.495,73	12.495,73	527,61	-2.495,73	
20.04 911F01 22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	3.000,00		3.000,00	2.561,94	2.561,94	375,79	438,06	
20.04 911F01 22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	30.000,00		30.000,00	26.178,79	26.178,79	1.930,66	3.821,21	
20.04 911F01 22101	AGUA	500,00		500,00	192,34	192,34	66,14	307,66	
20.04 911F01 22103	COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS	2.000,00		2.000,00	1.897,07	1.897,07	1.897,07	102,93	
20.04 911F01 22104	VESTUARIO	1.000,00		1.000,00	1.341,18	1.341,18	673,20	-341,18	
20.04 911F01 22111	SUM.REPUES.MAQUINARIA,UTILLAJE Y ELEM.TRANSORTE	500,00		500,00	25,00	25,00	25,00	475,00	
20.04 911F01 22112	SUM. MAT. ELEC., ELÉCTRICO Y DE COMUNICACIONES	500,00		500,00	75,00	75,00	75,00	425,00	
20.04 911F01 22199	OTROS SUMINISTROS	3.000,00		3.000,00	2.210,65	2.210,65	905,38	789,35	
20.04 911F01 22201	POSTALES Y TELEGRÁFICAS	3.000,00		3.000,00	1.470,13	1.470,13	10,94	1.529,87	
20.04 911F01 22204	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	12.000,00		12.000,00	12.660,16	12.660,16	2.205,65	-660,16	
20.04 911F01 22300	TRANSPORTES				41,58	41,58	41,58	-41,58	
20.04 911F01 22400	PRIMAS DE SEGUROS	5.500,00		5.500,00	5.652,60	5.652,60	5.652,60	-152,60	
20.04 911F01 22500	I.B.I.	4.000,00		4.000,00	3.246,38	3.246,38	3.246,38	753,62	
20.04 911F01 22501	IMPUESTO DE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS	200,00		200,00	179,22	179,22	179,22	20,78	
20.04 911F01 22502	I.T.V.	100,00		100,00				100,00	
20.04 911F01 22503	OTRAS TASAS				142,26	142,26	142,26	-142,26	
20.04 911F01 22601	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.500,00	-500,00	1.000,00	829,25	829,25	616,85	170,75	
20.04 911F01 22602	PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	1.000,00	-1.000,00						



CUENTAS ANUALES 2016

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2016

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA: 20.04- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 911F01- ASESORAMIENTO COMUNIDAD EN MATERIA SOCIOECONÓMICA

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIG. PENDIENTES DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
20.04 911F01 22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	48.000,00	3.900,00	51.900,00	98.533,92	87.657,39	10.876,53	-46.633,92	
20.04 911F01 22699	OTROS GASTOS	500,00		500,00	97,00	97,00		403,00	
20.04 911F01 22700	LIMPIEZA Y ASEO	10.000,00		10.000,00	12.643,17	10.507,81	2.135,36	-2.643,17	
20.04 911F01 22701	SEGURIDAD	29.000,00		29.000,00	30.606,69	26.538,11	4.068,58	-1.606,69	
20.04 911F01 22703	POSTALES	500,00		500,00				500,00	
20.04 911F01 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	181.200,00	-26.684,00	154.516,00	102.084,38	50.337,07	51.747,27	52.431,66	
20.04 911F01 23000	DIETAS	2.000,00	2.000,00	4.000,00	4.493,19	3.405,10	1.088,09	-493,19	
20.04 911F01 23100	LOCOMOCIÓN	2.000,00		2.000,00	916,17	574,85	341,32	1.083,83	
	Total Capítulo 2:	412.884,00	-13.865,00	399.019,00	395.400,98	303.518,10	91.882,84	3.618,06	
20.04 911F01 48002	GRUPOS DEL C.E.S.	319.813,00	54.000,00	373.813,00	373.813,00	373.813,00			
	Total Capítulo 4:	319.813,00	54.000,00	373.813,00	373.813,00	373.813,00	0,00	0,00	
20.04 911F01 62301	INSTALACIONES TÉCNICAS				8.629,54	8.629,54		-8.629,54	
20.04 911F01 62600	MOBILIARIO	5.000,00	37.441,00	42.441,00	50.559,26	35.278,58	15.280,68	-8.118,26	
20.04 911F01 62700	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMAC.	8.000,00	27.400,00	35.400,00	18.642,47	18.642,47	18.642,47	16.757,53	
20.04 911F01 64500	APLICACIONES INFORMÁTICAS	2.000,00	440,00	2.440,00	2.417,58	1.897,28	520,30	22,42	
	Total Capítulo 6:	15.000,00	65.281,00	80.281,00	80.248,85	45.805,40	34.443,45	32,15	
	Total General:	1.711.864,00	0,00	1.711.864,00	1.695.600,70	1.554.452,62	141.148,03	16.263,35	



3.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS



Consejo
Económico y Social
de Castilla y León

CUENTAS ANUALES 2016

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2016

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA: 20.04- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 911F01- ASESORAMIENTO COMUNIDAD EN MATERIA SOCIOECONÓMICA

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DIC.	EXCESO/DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES DEFINITIVAS							
20.04	38000 DE EJERCICIOS CERRADOS			101,76			101,76	101,76		101,76
20.04	38100 DEL EJERCICIO CORRIENTE			362,12			362,12	362,12		362,12
20.04	40300 DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	1.696.864,00		1.696.864,00			1.696.864,00	1.696.864,00		
20.04	5200 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS			2,34			2,34	2,34		2,34
20.04	70300 DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	15.000,00		15.000,00			15.000,00	15.000,00		
	TOTAL GENERAL:	1.711.864,00	0,00	1.712.330,22	0,00	1.712.330,22	1.712.330,22	1.712.330,22	0,00	466,22



3.3. RESULTADO PRESUPUESTARIO



Consejo
Económico y Social
de Castilla y León

CUENTAS ANUALES 2016

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2016

IV. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA: 20.04- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 911F01- ASESORAMIENTO COMUNIDAD EN MATERIA SOCIOECONÓMICA

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
1. (+) Operaciones no financieras.....	1.712.330,22	1.695.600,65	16.729,57
2. (+) Operaciones con activos financieros.....			
3.(+) Operaciones comerciales (*).....			
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3).....			16.729,57
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS.....			
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)			16.729,57
4. (+) Créditos gastados financiados con remanente de tesorería			
5. (-) Desviaciones de financiación positivas por recursos del ejercicio en gastos con financiación afectada			
6. (+) Desviaciones de financiación negativas en gastos con financiación afectada			
IV. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO (III+4+5+6)			16.729,57



4.-MEMORIA



4.1. ORGANIZACIÓN

4.1.1 INTRODUCCIÓN

El Consejo Económico y Social de Castilla y León (en adelante, el Consejo) se creó mediante la Ley 13/1990, de 28 de noviembre, del Consejo Económico y Social de la Comunidad Autónoma de Castilla y León como un órgano colegiado de carácter consultivo y asesor en materia socioeconómica de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, dotado de personalidad jurídica propia.

El Estatuto de Autonomía de Castilla y León (Ley Orgánica 14/2007, de 20 de noviembre) califica al Consejo en su art. 19.2, como institución propia de la Comunidad de Castilla y León.

La ley 4/2013, de 19 de junio por la que se modifica la organización y el funcionamiento de las instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León actualiza la legislación sobre el Consejo configurando esta institución además como un órgano permanente de comunicación entre los distintos intereses económicos y sociales de la Comunidad y de asesoramiento de éstos a la Administración Autonómica.

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.2 de la Ley 13/1990, de 28 de noviembre, del Consejo Económico y Social de Castilla y León, modificado por la Ley 4/2013, de 19 de junio ya indicada, ha aprobado, en su reunión del día 20 de febrero de 2014, a propuesta del Consejo Económico y Social, el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Económico y Social de Castilla y León al que se refiere la disposición final cuarta de la Ley 4/2013. Dicho reglamento ha sido publicado en el «Boletín Oficial de Castilla y León» el 13 de marzo de 2014.

Según la clasificación orgánica del presupuesto de la Comunidad, el Consejo está encuadrado en la Sección 20 (Cortes de Castilla y León) y en el Servicio 04 (Consejo Económico y Social) en el ejercicio 2016.



4.1.2 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Las funciones del Consejo tal y como establece su Ley de creación, actualizada por ley 4/2013, de 19 de junio, ya mencionada, son las siguientes:

a) Emitir, con carácter previo y preceptivo, informes sobre los anteproyectos de leyes relacionados con la política socioeconómica y proyectos de decretos que posean una especial trascendencia en la regulación de las indicadas materias. De forma particular emitirá informe previo y preceptivo sobre los anteproyectos de la ley reguladora de las medidas financieras, tributarias y administrativas.

La solicitud de informe se efectuará por la Consejería proponente con carácter previo a su remisión a la Junta de Castilla y León y a la misma se acompañará la documentación necesaria que haya servido para la elaboración de la disposición correspondiente.

El Consejo deberá emitir su informe en el plazo de veinte días desde la recepción de la solicitud. No obstante el órgano solicitante podrá reducir este plazo siempre y cuando justifique la urgencia, en cuyo caso el plazo será de diez días.

Transcurrido el correspondiente plazo, sin que se haya emitido informe, la Administración podrá continuar con la tramitación, sin perjuicio de que el Consejo pueda remitirlo a la Junta de Castilla y León con posterioridad, si lo estima oportuno.

Los informes del Consejo Económico y Social se limitarán exclusivamente al análisis socioeconómico de los textos remitidos, sin que puedan extenderse a valoraciones de oportunidad o conveniencia o a formular propuestas alternativas, salvo que así les sea expresamente solicitado por la autoridad consultante.

b) Conocer los planes o programas de contenido socioeconómico, con independencia de su forma de aprobación, así como los proyectos de ley que no sean objeto de informe preceptivo. A tal efecto, y respecto de estos últimos, la Junta de Castilla



y León procederá a su remisión al Consejo Económico y Social simultáneamente a su envío a las Cortes de Castilla y León.

c) Formular propuestas a la Junta de Castilla y León sobre materias competencia de este Consejo.

d) Elaborar dictámenes e informes en cualesquiera clases de asuntos de carácter socioeconómico por iniciativa propia, a petición de los órganos superiores de la Administración General de la Comunidad Autónoma o de las Cortes de Castilla y León previo acuerdo de sus Comisiones.

e) Servir de cauce de participación de los interlocutores sociales en el debate de asuntos socioeconómicos.

f) Canalizar demandas y propuestas de carácter socioeconómico procedentes de asociaciones e instituciones con actividad económica y social en el ámbito de la Comunidad Autónoma sin representación en el Consejo.

g) Conocer y evaluar la información estadística autonómica sin perjuicio de la facultad de elaboración de datos estadísticos propios.

h) Emitir anualmente, dentro del primer semestre de cada año, un informe general sobre la «Situación Económica y Social de la Comunidad» correspondiente al ejercicio anterior, que remitirá a la Junta de Castilla y León y a las Cortes de Castilla y León.

i) Formular recomendaciones y propuestas, en relación con situaciones coyunturales de sectores económicos y sociales determinados, a las instituciones básicas de la Comunidad Autónoma.

j) Conocer las proposiciones de ley y las iniciativas legislativas populares que regulen materias socioeconómicas y laborales cuando las Cortes de Castilla y León lo consideren oportuno.



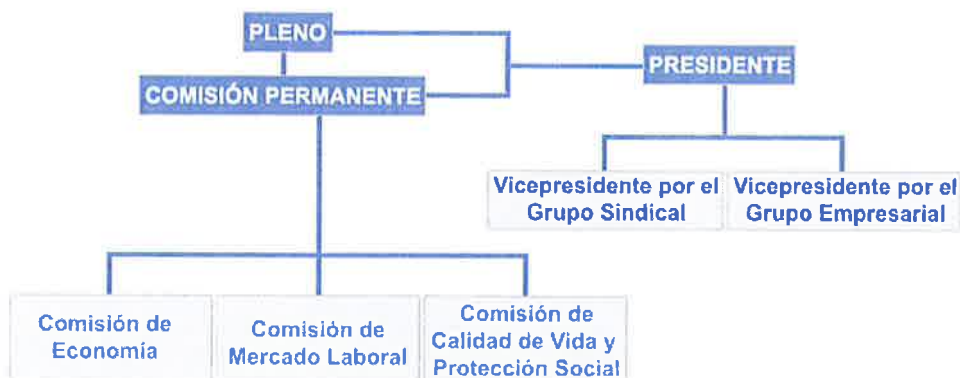
k) Evacuar informe, en el trámite de audiencia, respecto de los proyectos normativos que afecten sustancialmente a su organización, competencias y funciones.

Conforme a lo previsto en su Ley de creación, el Consejo ha ejercido la función consultiva emitiendo durante 2016 un total de 13 Informes Previos; 2 Informes a Iniciativa Propia; el Informe Anual sobre la Situación Económica y Social de Castilla y León en 2015 y la Memoria de Actividades de 2015.

Durante el ejercicio 2016, se celebraron en el Consejo 9 reuniones del Pleno, 11 de la Comisión Permanente, 45 de las Comisiones de Trabajo, distribuidas en 16 de la Comisión de Economía, en 9 de la Comisión de Mercado Laboral, y en 20 de la Comisión de Calidad de Vida y Protección Social.

4 1.3 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La estructura orgánica del Consejo está formada por órganos colegiados y unipersonales. Los colegiados son el Pleno, la Comisión Permanente y las Comisiones y los unipersonales son el Presidente y los Vicepresidentes.



El Pleno es el supremo órgano de decisión y formación de la voluntad del Consejo.

Las Comisiones son grupos de estudio para la elaboración de los informes y dictámenes en materias propias de la competencia del Consejo.



Las comisiones de carácter permanente son tres: Comisión de Economía, Comisión de Mercado Laboral y Comisión de Calidad de Vida y Protección Social, según establece el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Económico y Social de Castilla y León, aprobado por la Mesa de las Cortes de Castilla y León mediante la Resolución de 20 de febrero de 2014, publicada en el BOCyL el 13 de marzo de 2014.

El citado reglamento establece una organización del Consejo basada en dos áreas: Presidencia y Área Técnica.

A su vez el Área Técnica se estructura en cinco unidades funcionales que son:

Jefatura de Área

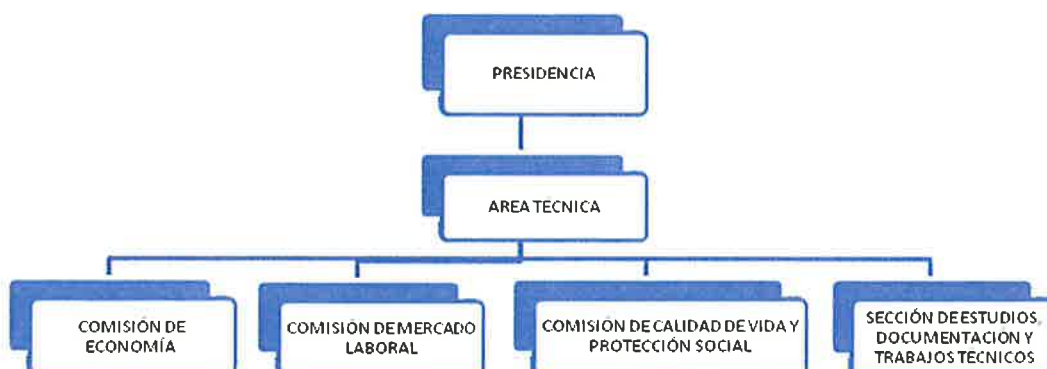
Comisión de Economía

Comisión de Mercado Laboral

Comisión de Calidad de Vida y Protección Social

Sección de Estudios, Documentación y Trabajos Técnicos

La estructura organizativa se detalla en el organigrama siguiente:





4 1.4 ESTRUCTURA CONTABLE

4.1.4.1 Introducción

El régimen económico-presupuestario del Consejo se regirá por su Ley de Creación, y por su desarrollo reglamentario y subsidiariamente por la Ley Reguladora de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

El Consejo está sometido al mismo régimen de Contabilidad Pública que rige para la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Anualmente, el Pleno del Consejo elaborará un anteproyecto de presupuesto de gastos, que será remitido a la Mesa de las Cortes de Castilla y León para su aprobación, si procede, e incorporación como un servicio dentro de la sección de las Cortes de Castilla y León de los Presupuestos Generales de la Comunidad.

El Consejo goza de autonomía para la ejecución de su presupuesto. No obstante, se mantendrá la coordinación necesaria para la elaboración de su estado de gastos en el Anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para cada ejercicio, para lo cual recibirá asistencia de la Secretaría General de Apoyo.

El control interno de la gestión económica del Consejo corresponde al Departamento de Intervención de la Secretaría General de Apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León mediante el ejercicio de la función interventora.

El Consejo Económico y Social de Castilla y León goza de autonomía para la gestión ordinaria, la conservación y el mantenimiento de los bienes y derechos que le sean adscritos, que podrán ser encomendadas a la Secretaría General de Apoyo. El patrimonio del Consejo Económico y Social se regirá por lo previsto en la legislación específica de patrimonio de la Comunidad, en concreto, por la Ley 11/2006, de 26 de octubre del Patrimonio de la Comunidad de Castilla y León.



Asimismo resulta de aplicación la Ley 8/2015, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2016

Las cuentas anuales del ejercicio 2016 que se presentan en este documento han sido elaboradas de acuerdo con la Orden de 21 de noviembre de 1996, de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad de Castilla y León.

Las cuentas anuales comprenden el Balance, la Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial, el Estado de Liquidación del Presupuesto y la Memoria. Estos documentos forman una unidad y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del Presupuesto de la Entidad. Los estados que componen las cuentas se han elaborado partiendo de los modelos establecidos en el mencionado Plan Contable.

La cuenta del resultado económico-patrimonial del ejercicio 2016 comprende, con la debida separación, los ingresos del ejercicio y los gastos del mismo y, por diferencia, el ahorro del Consejo.

La presente memoria completa, amplía y comenta la información contenida en el balance, la cuenta de resultado económico-patrimonial y el estado de liquidación del presupuesto.

4.1.4.2 Principios Contables

Para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2016 se han tenido en cuenta los principios contables incluidos en la Orden de 21 de noviembre de 1996 de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de la Comunidad de Castilla y León



4.2. ESTADO OPERATIVO

Adjunto se presenta el Estado Operativo, según el modelo del Plan General de Contabilidad Pública de Castilla y León.

Como se ha señalado en el punto anterior, el presupuesto del Consejo Económico y Social aparece integrado en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León como un Servicio dentro de la Sección 20-Cortes de Castilla y León.

El Consejo Económico y Social solamente tiene un programa de gastos cuya clasificación orgánica y funcional es la siguiente:

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

Sección: 20-Cortes CyL e Instituciones Propias Comunidad.

Servicio: 04-Consejo Económico y Social.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Área de gastos: 9-Servicios de carácter general.

Política de gasto: 91-Alta Dirección de la Comunidad.

Grupo de programas: 911-Alta Dirección de las Cortes.

Programa: 911F-Asesoramiento Comunidad en Materia Socioeconómica.

Subprograma: 911F01-Asesoramiento Comunidad en Materia Socioeconómica.



ESTADO OPERATIVO

MEMORIA
EJERCICIO: 2016

GASTOS PRESUPUESTARIOS	IMPORTE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	IMPORTE
1. Justicia, Defensa y Seguridad.		1. Impuestos directos	
2. Protección y Promoción Social.		2. Impuestos indirectos	
3. Sanidad, Educación y Cultura.		3. Tasas y otros ingresos	463,88
4. Sectores Económicos		4. Transferencias corrientes	1.696.864,00
9. Servicios de carácter general.	1.695.600,65	5. Ingresos patrimoniales	2,34
		6. Enajenación de inversiones reales	
		7. Transferencias de capital	15.000,00
		8. Activos financieros	
		9. Pasivos financieros	
TOTAL	1.695.600,65	TOTAL	1.712.330,22



4.3 INFORMACIÓN DE CARÁCTER FINANCIERO

4.3.1. CUADRO DE FINANCIACIÓN.

Como se ve en los cuadros siguientes, se han obtenido recursos por importe de 1.712.330,22 euros y se han aplicado 1.695.600,65 euros, con lo que el capital circulante ha aumentado en 16.729,57 euros.

Sobre el Cuadro de financiación se realizan las siguientes consideraciones:

1. El resultado del ejercicio que se desprende del cuadro de financiación asciende a 96.978,42 euros, puesto que:

-Recursos procedentes de operaciones de gestión.....	1.712.330,22 €
-Recursos aplicados en operaciones de gestión.....	1.615.351,80 €
=Resultado	96.978,42 €

2. Si al resultado anterior se resta las amortizaciones del inmovilizado obtenemos el resultado contable:

Resultado.....	96.978,42 €
- Amortizaciones inmovilizado.....	47.611,93 €
= Resultado contable.....	49.366,49 €



4.3.1 CUADRO DE FINANCIACIÓN

MEMORIA

EJERCICIO: 2016

FONDOS APLICADOS	EJ. 2016	EJ. 2015
1. Recursos aplicados en operaciones de gestión	1.615.351,80	1.568.702,60
a) Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
b) Aprovisionamientos		
c) Servicios exteriores	391.833,08	360.644,13
d) Tributos	3.567,86	3.975,94
e) Gastos de personal	846.137,86	884.269,53
f) Prestaciones sociales		
g) Transferencias y subvenciones	373.813,00	319.813,00
h) Gastos financieros		
i) Otras pérdidas de gestión corriente y gastos excepcionales		
j) Dotación provisiones de activos circulantes		
2. Pagos pendientes de aplicación	0,00	0,00
3. Gastos de formalización de deudas	0,00	0,00
4. Adquisiciones y otras altas de inmovilizado	80.248,85	68.829,86
a) Destinados al uso general		
b) I. inmateriales	2.417,58	882,66
c) I. materiales	77.831,27	67.947,20
d) I. gestionadas		
e) I. financieras		
5. Disminuciones directas de patrimonio	0,00	0,00
a) En adscripción		
b) En cesión		
c) Entregado al uso general		
6. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo	0,00	0,00
a) Empréstitos		
b) Por préstamos recibidos		
c) Otros conceptos		
7. Provisiones por riesgos y gastos	0,00	0,00
TOTAL APLICACIONES	1.695.600,65	1.637.532,46
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DE CAPITAL CIRCULANTE)	16.729,57	



4.3.1 CUADRO DE FINANCIACIÓN

MEMORIA
EJERCICIO: 2016

FONDOS OBTENIDOS	EJ. 2016	EJ. 2015
1. Recursos procedentes de operaciones de gestión	1.712.330,22	1.634.921,92
a) Ventas		
b) Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
c) Impuestos directos		
d) Impuestos indirectos		
e) Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	463,88	
f) Transferencias y subvenciones	1.711.864,00	1.634.831,14
g) Ingresos financieros	2,34	90,78
h) Otros ingresos de gestión corriente e ingresos excepcionales		
i) Provisiones aplicadas de activos circulantes		
2. Cobros pendientes de aplicación	0,00	0,00
3. Incrementos directos de patrimonio	0,00	0,00
a) En adscripción		
b) En cesión		
c) Otras aportaciones de entes matrices		
4. Deudas a largo plazo	0,00	0,00
a) Empréstitos y pasivos análogos		
b) Préstamos recibidos		
c) Otros conceptos		
5. Enajenaciones y otras bajas de inmovilizado	0,00	0,00
a) Destinados al uso general		
b) I. inmateriales		
c) I. materiales		0,00
d) I. Financieras		
6. Cancelación anticipada o traspaso a c/p de inmovilizados financieros	0,00	0,00
TOTAL ORÍGENES	1.712.330,22	1.634.921,92
EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE)		2.610,54



VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE

MEMORIA
EJERCICIO: 2016

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE (Resumen)	EJERCICIO 2016		EJERCICIO 2015	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
1. Existencias	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Deudores	6.966,61	5,88	5,88	3.742,88
a) Presupuestarios		5,88	5,88	
b) No presupuestarios	6.996,61			3.742,88
c) Por administración de recursos de otros entes				
3. Acreedores	7.339,82	118.479,27	48.479,92	0,00
a) Presupuestarios		118.479,27	46.705,12	
b) No presupuestarios	7.339,82		1.774,80	
c) Por administración de recursos de otros entes				
4. Inversiones financieras temporales	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Empréstitos y otras deudas a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Empréstitos y otras emisiones				
b) Préstamos recibidos y otros conceptos				
6. Otras cuentas no bancarias	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Tesorería	120.908,29	0,00	0,00	47.356,46
a) Caja	0,28			
b) Banco de España				
c) Otros bancos e instituciones de crédito	120.908,01			47.353,46
8. Ajustes de periodificación	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	135.214,72	118.485,15	48.485,80	51.096,34
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE		16.729,57	2.610,54	



4.3.2 REMANENTE DE TESORERÍA

En el cuadro adjunto se muestra la información sobre el estado del remanente de tesorería.

El remanente de tesorería asciende a 263.930,23 euros que corresponden a la diferencia entre el saldo de las cuentas financieras (438.094,51 euros) más los derechos pendientes de cobro (8.000,36 euros) y la totalidad de las obligaciones pendientes de pago (182.164,64 euros).

El mismo resultado se obtiene sumando al remanente de tesorería del año anterior el resultado presupuestario del presente ejercicio.

Remanente de Tesorería 2015.....	247.200,66 €
+ Resultado Presupuestario 2016.....	16.729,57 €
=Remanente de Tesorería 2016.....	263.930,23 €



ESTADO DEL REMANENTE DE LA TESORERÍA

MEMORIA
EJERCICIO: 2016

CONCEPTOS	IMPORTE	IMPORTE
1. (+) Derechos pendientes de cobro		8.000,36
- (+) del Presupuesto corriente.....		
- (+) de Presupuestos cerrados.....	8.000,36	
- (+) de operaciones no presupuestarias.....		
- (+) de operaciones comerciales.....		
- (-) de dudoso cobro.....		
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva.....		
2. (-) Obligaciones pendientes de pago		182.164,64
- (+) del Presupuesto corriente.....	141.148,03	
- (+) de Presupuestos cerrados.....		
- (+) de operaciones no presupuestarias.....	41.016,61	
- (+) de operaciones comerciales.....		
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva.....		
3. (+) Fondos líquidos		438.094,51
I. Remanente de Tesorería afectado		0,00
II. Remanente de Tesorería no afectado		263.930,23
III. Remanente de Tesorería total (I-2+3)=(I+II)		263.930,23



4.3.3 TESORERÍA

En las páginas siguientes se muestran los cuadros:

- Estado de la Tesorería a 31-12-2016.
- Estado del Flujo Neto de Tesorería, con indicación de los pagos y cobros habidos en el ejercicio 2016.

En las páginas 36 a 40 se incluye los certificados de las entidades financieras del saldo, a fecha 31 de diciembre de 2016, de las cuentas tesoreras del Consejo Económico y Social de Castilla y León.

Asimismo, en la página 41 se incluye el Acta de Arqueo efectuado el 31 de diciembre de 2016 de la caja del Anticipo de Caja Fija del Consejo Económico y Social.



ESTADO DE LA TESORERÍA

MEMORIA
EJERCICIO: 2016

CONCEPTO	IMPORTE	
I. COBROS		1.718.515,42
- (+) del Presupuesto corriente	1.712.330,22	
- (+) de Presupuestos cerrados	5,88	
- (+) de operaciones no presupuestarias	6.179,32	
- (+) de operaciones comerciales		
2. PAGOS		1.597.607,13
- (+) del Presupuesto corriente	1.337.324,00	
- (+) de Presupuestos cerrados	22.668,76	
- (+) de operaciones no presupuestarias	237.614,37	
- (+) de operaciones comerciales		
I. Flujo neto de Tesorería del ejercicio		120.908,29
3. Saldo inicial de Tesorería		317.186,22
II. Saldo final de Tesorería		438.094,51

OFICINA 08690
CENTRO INSTITUCIONES CASTILLA Y LEON
PL. DE ESPAÑA, S/N PL.1
47001 VALLADOLID
Tel. 983422600
Fax 983208054

31 de diciembre de 2016

ANTICIPOS DE CAJA FIJA

08690/00

AVDA. SALAMANCA, 51
47014 VALLADOLID

El apoderado de CaixaBank, S.A., JUAN ANTONIO GARCÍA GALVEZ

CERTIFICA

que la entidad CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEON con CIF número S9700014E, es titular de la cuenta corriente a la vista con identificador IBAN ES45 2100 8690 8102 0001 0149 abierta en la oficina 8690, y acredita el día 31.12.2016 un saldo de +28,57 euros.

Caixabank, S.A. emite esta certificación el día 31.12.2016, para que así conste a los efectos oportunos y, a petición del interesado.

Por CaixaBank, S. A.



 **"la Caixa"**
Caixabank, S. A.
Av. Diagonal, 621
08028 BARCELONA

BANKINTER, S.A., con Domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana núm. 29, y C.I.F. A-28157360, y en su nombre y representación los apoderados del mismo D. Pablo Jiménez Jiménez y D^a. Loreto Suárez Inclán Bernal

CERTIFICA

Que nuestro cliente CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEON CCL con Identificación Fiscal núm. S9700014E, mantenía en nuestra Entidad como único titular, los siguientes saldos a fecha 31/12/2016

Tipo de Cuenta	Número	Saldo a 31/12/2016
Cuenta Corriente	0128/0200/95/0100096462	250.000,16 €

Y para que así conste y surta los efectos oportunos donde proceda a petición del interesado, se expide la presente Certificación a 11/01/2017.

Este documento ha sido inscrito en el registro especial de certificados de esta entidad, con el número 01207/2017

BANKINTER, S.A.
p.p.

Fdo.: Pablo Jiménez Jiménez y Loreto Suárez Inclán Bernal



OFICINA 08690
CENTRO INSTITUCIONES CASTILLA Y LEON
PL. DE ESPAÑA, S/N PL.1
47001 VALLADOLID
Tel. 983422600
Fax 983208054

31 de diciembre de 2016

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y L 08690/00

AVDA. SALAMANCA, 51
47014 VALLADOLID

El apoderado de CaixaBank, S.A., JUAN ANTONIO GARCÍA GALVEZ

CERTIFICA

que la entidad CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEON con CIF número S9700014E, es titular de la cuenta corriente a la vista con identificador IBAN ES58 2100 8690 8102 0000 1379 abierta en la oficina 8690, y acredita el día 31.12.2016 un saldo de +187.645,14 euros.

Caixabank, S.A. emite esta certificación el día 31.12.2016, para que así conste a los efectos oportunos y, a petición del interesado.

Por CaixaBank, S. A.



 **"la Caixa"**
Caixabank, S. A.
Av. Diagonal, 621
08028 BARCELONA


D. SALVADOR JORGE DE ALBA, APODERADO DEL BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA S.A., CON DOMICILIO PLAZA FUENTE DORADA 6-7 DE VALLADOLID.

CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES22 2108 4401 1500 3363 3937 con un saldo a su favor el día 31 de diciembre de 2016 de 9,67 euros (fecha valor de 29/12/2016) y con fecha 13 de enero de 2017 de 9,62 euros (fecha valor de 29/12/2016). Así mismo, dicha cuenta figura a nombre de:

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEON CCL, con CIF: S9700014E

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado a 20 de marzo de 2017.



Fdo.: Salvador Jorge de Alba
Banca Institucional

**BANCO DE CAJA ESPAÑA DE
INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA
DIRECCION TERRITORIAL DE VALLADOLID**

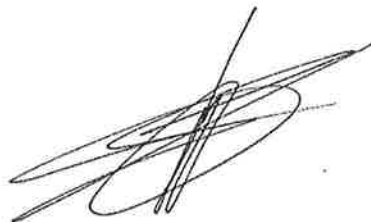
D. SALVADOR JORGE DE ALBA, APODERADO DEL BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA S.A., CON DOMICILIO PLAZA FUENTE DORADA 6-7 DE VALLADOLID.

CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES04 2108 4401 1300 3360 0797 con un saldo a su favor el día 31 de diciembre de 2016 de 410,69 euros (fecha valor de 29/12/2016) y con fecha 13 de enero de 2017 de 410,74 euros (fecha valor de 29/12/2016). Así mismo, dicha cuenta figura a nombre de:

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEON CCL, con CIF: S9700014E

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado a 20 de marzo de 2017.



Fdo.: Salvador Jorge de Alba
Banca Institucional

BANCO DE CAJA ESPAÑA DE
INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA
DIRECCION TERRITORIAL DE VALLADOLID



ACTA DE ARQUEO DE CAJA

NOMBRE DEL CAJERO	Francisco Galdeano Redondo
FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN	30 diciembre 2016 – 15:30 horas
SALDO SEGÚN LIBRO DE CAJA	0,28 céntimos de euro

EFECTIVO		
	UNIDADES	TOTAL
Billetes de 500€		
Billetes de 200€		
Billetes de 100€		
Billetes de 50€		
Billetes de 20€		
Billetes de 10€		
Billetes de 5€		
Monedas de 2€		
Monedas de 1€		
Monedas de 50 cents		
Monedas de 20 cents		
Monedas de 10 cents	2	0,20
Monedas de 5 cents	1	0,05
Monedas de 2 cents		
Monedas de 1 cent	3	0,03
		0,28
OTROS FONDOS		
CHEQUES		
JUSTIFICANTES		
ANTICIPOS		
OTROS		
TOTAL SALDO DE CAJA		0,28

CERTIFICO: Que el efectivo y justificantes de caja arriba indicados, fueron verificados en mi presencia y devueltos a mi poder. No existiendo otros fondos, valores o documentos en mi poder que no hayan sido mostrados en el arqueo:

Firma del Cajero

Firma del Supervisor



ESTADO DEL FLUJO NETO DE TESORERÍA

DEL EJERCICIO

MEMORIA

EJERCICIO: 2016

PAGOS	IMPORTE
1. Operaciones de gestión	1.291.518,60
a) Compras netas	
b) Servicios exteriores	299.983,09
c) Tributos	3.425,60
d) Gastos de personal	614.296,91
e) Prestaciones sociales	
f) Transferencias y subvenciones	373.813,00
g) Gastos financieros	
2. Gastos de formalización de deudas	
3. Adquisiciones de inmovilizado	45.805,40
a) Destinadas al uso general	
b) Inmaterial	1.897,28
c) Material	43.908,12
d) Gestionadas	
e) Financiero	
4. Cancelación anticipada de deudas a largo plazo	0,00
a) Empréstitos y pasivos análogos	
b) Préstamos recibidos	
c) Otros conceptos	
d) Provisiones para riesgos y gastos	
5. Adquisición de inversiones financieras a corto plazo	0,00
a) En capital	
b) Valores de renta fija	
c) Créditos	
d) Otros conceptos	
6. Cancelación de deudas a corto plazo	0,00
a) Empréstitos y pasivos análogos	
b) Préstamos recibidos	
c) Otros conceptos	
7. Presupuestos cerrados	22.668,76
a) Operaciones de gestión	14.269,05
b) Adquisiciones de inmovilizado	8.399,71
c) Cancelación de deudas	
d) Adquisición de inversiones financieras a corto plazo	
8. Cuentas no presupuestarias	237.614,37
a) Anticipos de tesorería	
b) Acreedores no presupuestarios	237.614,37
c) Deudores no presupuestarios	
d) Por administración de recursos de otros entes	
TOTAL PAGOS	1.597.607,13
SUPERÁVIT DE TESORERÍA	120.908,29



**ESTADO DEL FLUJO NETO DE TESORERÍA
DEL EJERCICIO**

**MEMORIA
EJERCICIO: 2016**

COBROS	IMPORTE
1. Operaciones de gestión	1.712.330,22
a) Ventas netas	
b) Impuestos directos	
c) Impuestos indirectos	
d) Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	463,88
e) Transferencias y subvenciones	1.711.864,00
f) Ingresos financieros	2,34
g) Otros ingresos de gestión	
2. Deudas a largo plazo	0,00
a) Empréstitos y pasivos análogos	
b) Préstamos recibidos	
c) Otros conceptos	
3. Enajenaciones de inmovilizado	0,00
a) Material	
b) Inmaterial	
c) Financiero	
4. Deudas a corto plazo	0,00
a) Empréstitos y pasivos análogos	
b) Préstamos recibidos	
c) Otros conceptos	
5. Enajenación o reintegro de inversiones financieras a corto plazo	0,00
a) Inversiones en capital	
b) Inversiones en valores de renta fija	
c) Créditos	
d) Otros conceptos	
6. Presupuestos cerrados	5,88
a) Operaciones de gestión	5,88
b) Deudas	
c) Enajenación de inmovilizado	
d) Enajenación de inversiones financieras a corto plazo.	
7. Cuentas no presupuestarias	6.179,32
a) Acreedores no presupuestarios	6.179,32
b) Deudores no presupuestarios	
c) Por administración de recursos de otros entes	
TOTAL COBROS	1.718.515,42
DÉFICIT DE TESORERÍA	



4.4 INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO

4.4.1 MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Durante el ejercicio 2016 se han tramitado cinco expedientes de modificación de créditos por importe de 150.490,00 euros. Los cinco expedientes de modificación fueron de transferencias de créditos por lo que el importe del presupuesto definitivo no experimentó modificación respecto del presupuesto inicial.

Los expedientes se tramitaron siguiendo las normas establecidas al efecto.

En el anexo adjunto se indican los artículos económicos afectados.



MEMORIA

EJERCICIO: 2016

**EJECUCIÓN DEL GASTO
4.4.1 MODIFICACIONES DE CRÉDITO**

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA: 20.04 –CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 911F01-ASESORAMIENTO COMUNIDAD EN MATERIA SOCIOECONÓMICA

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	CAP.	ART.	EXPLICACIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDI- NARIOS	SUPLEMEN- TOS DE CRÉDITOS	AMPLIACIO- NES DE CRÉDITOS	INCORPORA- CIONES REMANENTES DE CRÉDITOS	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFI- CACIÓN	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICA- CIONES	TOTAL MODIFICA- CIONES
										POSITIVAS	NEGATIVAS		
1			GASTOS DE PERSONAL										
		10	ALTOS CARGOS								1.252,00		-1.252,00
		11	PERSONAL EVENTUAL										
		12	PERSONAL FUNCIONARIO										
		13	LABORAL FIJO								114.790,00		-114.790,00
		14	OTRO PERSONAL							12.990,00			12.990,00
		16	INCENTIVOS										
		17	CUOTAS Y PRESTACIONES								2.364,00		-2.364,00
		18	GASTOS SOC. A CARGO DE LA COMUN.							12.990,00	118.406,00		-105.416,00
			Total Capítulo 1										
2			GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER.										
		20	ARENDA MIENOS Y CANONES								119,00		119,00
		21	REPARACIONES.MANTEMTO. Y CONS.							12.200,00	3.900,00		8.300,00
		22	MATERIAL. SUMINISTROS Y OTROS							3.900,00	28.184,00		-24.284,00
		23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES							2.000,00			2.000,00
		24	GASTOS DE PUBLICACIONES										
			Total Capítulo 2							18.219,00	32.084,00		-13.865,00
4			TRANSFERENCIAS CORRIENTES										
		40	TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES										
		48	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN F. LUCRO							54.000,00			54.000,00
			Total Capítulo 4							54.000,00			54.000,00
6			INVERSIONES REALES										
		62	INVER. NUEVA FUNC. OPER. DE SERV.							64.841,00			64.841,00
		64	GOTOS. DE INV. DE CARÁCTER INMAT.							440,00			440,00
			Total Capítulo 6							65.281,00	0,00		65.281,00
8			ACTIVOS FINANCIEROS										
		83	CONCES. DE PRÉST. FUERA S. PUBL.										
			Total Capítulo 8										
9			PASIVOS FINANCIEROS										
		94	DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y GARANT.										
			Total Capítulo 9										0,00
			Total Funcional 911F01	0,00	0,00	0,00	0,0	0,00	0,00	150.490,00	150.490,00	0,00	0,00
			Total General	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150.490,00	150.490,00	0,00	0,00



4.4.2 REMANENTES DE CRÉDITO

En el siguiente cuadro se muestra la información de los remanentes de crédito.

Como se señala en el cuadro adjunto, los remanentes de crédito ascienden a 16.263,35 euros, correspondiendo 16.231,20 euros a operaciones corrientes y 32,15 euros a operaciones de capital.

El remanente de crédito es la diferencia entre los créditos definitivos y las obligaciones reconocidas. En el ejercicio 2016, los créditos definitivos ascienden a 1.711.864,00 euros y las obligaciones reconocidas 1.695.600,65 euros siendo la diferencia los 16.263,35 euros.

Por último señalar que, como hemos indicado, el remanente de tesorería alcanza la cifra de 263.930,23 euros, y determina que la totalidad de los remanentes de crédito sean incorporables al estado de gastos del presupuesto del ejercicio 2017 según lo previsto en el art. 134 de la Ley 2/2006 de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León.



Consejo
Económico y Social
de Castilla y León

CUENTAS ANUALES 2016

EJECUCIÓN DEL GASTO REMANENTES DE CRÉDITO

**MEMORIA
EJERCICIO: 2016**

Pág-1/3

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA: 20.04 –CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 911F01-ASESORAMIENTO COMUNIDAD EN MATERIA SOCIOECONÓMICA

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS	
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES
10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS			0,28	
12000	RETRIBUCIONES BÁSICAS			1,36	
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS			93,92	
13100	OTRAS REMUNERACIONES			27,03	
17000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL			11.966,10	
17100	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL NO LABORAL			523,52	
18500	SEGUROS			0,17	
18600	PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES DEL PERSONAL			0,76	
	Total Capítulo I:			12.613,14	
20600	ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN			30,89	
20900	CÁNONES			-30,25	
21200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			-564,13	
21300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			-166,04	
21400	ELEMENTOS DE TRANSPORTE			98,20	
21500	MOBILIARIO Y ENSERES			-234,20	
21600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN			2.930,66	
22000	ORDINARIO NO INVENTARiable			-6.589,31	



Consejo
Económico y Social
de Castilla y León

CUENTAS ANUALES 2016

EJECUCIÓN DEL GASTO REMANENTES DE CRÉDITO

MEMORIA EJERCICIO: 2016

Pág-2/3

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA: 20.04 –CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 911F01-ASESORAMIENTO COMUNIDAD EN MATERIA SOCIOECONÓMICA

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS	
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES
22001	Prensa, revistas, libros y publicaciones			-2.495,73	
22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE			438,06	
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA			3.821,21	
22101	AGUA			307,66	
22103	COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS			102,93	
22104	VESTUARIO			-341,18	
22111	SUM.REPUEST.MAQUNARIA,UTILLAJE Y ELEM.TRANSPORTE			475,00	
22112	SUM. MAT. ELEC., ELÉCTRICO Y DE COMUNICACIONES			425,00	
22199	OTROS SUMINISTROS			789,35	
22201	POSTALES Y TELEGRÁFICAS			1.529,87	
22204	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES			-660,16	
22300	TRANSPORTES			-41,58	
22400	PRIMAS DE SEGUROS			-152,60	
22500	I.B.I.			753,62	
22501	IMPUESTO DE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS			20,78	
22502	I.T.V.			100,00	
22503	OTRAS TASAS			-142,26	



**EJECUCIÓN DEL GASTO
REMANENTES DE CRÉDITO**

**MEMORIA
EJERCICIO: 2016**

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA: 20.04 –CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 911F01-ASESORAMIENTO COMUNIDAD EN MATERIA SOCIOECONÓMICA

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS	
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES
22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS			170,75	
22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS			-46.633,92	
22699	OTROS GASTOS			403,00	
22700	LIMPIEZA Y ASEO			-2.643,17	
22701	SEGURIDAD			-1.606,69	
22703	POSTALES			500,00	
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	0,04		52.431,62	
23000	DIETAS			-493,19	
23100	LOCOMOCIÓN			1.083,83	
	Total Capítulo 2:	0,04		3.618,02	
62301	INSTALACIONES TÉCNICAS			-8.629,54	
62600	MOBILIARIO			-8.118,26	
62700	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMAC.			16.757,53	
64500	APLICACIONES INFORMÁTICAS			22,42	
	Total Capítulo 6:	0,00		32,15	
	Total General:	0,04		16.263,31	



4.4.3 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

En el cuadro siguiente se resumen los gastos por función y programa, teniendo en cuenta que el presupuesto del Consejo Económico y Social se agrupa en un único programa de gasto, con código 911F, perteneciente al área de gastos 9.- Servicios de carácter General.



EJECUCIÓN DEL GASTO
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

MEMORIA
EJERCICIO: 2016

ÁREA DE GASTOS: 9-SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL
POLÍTICA DE GASTOS: 91-ALTA DIRECCIÓN DE LA COMUNIDAD
GRUPO DE PROGRAMAS: 911-ALTA DIRECCIÓN DE LAS CORTES

PROGRAMA	EXPLICACIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIÓN.	DEFINITIVOS				
911F	ASESORAMIENTO COMUNIDAD EN MATERIA SOCIOECONÓMICA	1.711.864,00	0,00	1.711.864,00	1.695.600,65	1.554.452,62	141.148,03	16.263,35
	Total Función	1.711.864,00	0,00	1.711.864,00	1.695.600,65	1.554.452,62	141.148,03	16.263,35
	Total General	1.711.864,00	0,00	1.711.864,00	1.695.600,65	1.554.452,62	141.148,03	16.263,35



4.4.4 OTRA INFORMACIÓN

4.4.4.1 Ejecución de proyectos de inversión.

El presupuesto inicial del Consejo Económico y Social para 2016 tenía presupuestada la cantidad de 15.000,00 euros para gastos de inversión. Con las modificaciones de crédito realizadas en el ejercicio se dotaron 65.281,00 euros más, alcanzando el importe de 80.281,00 euros en distintas partidas de los artículos 62.-Inversiones asociadas al funcionamiento operativo de los servicios y 64.-Gastos de inversiones de carácter inmaterial, con la finalidad de dotar al Consejo Económico y Social de la infraestructura mínima necesaria para el funcionamiento de los distintos servicios.

4.4.4.2 Transferencias y subvenciones concedidas.

Las subvenciones concedidas por el Consejo Económico y Social a las distintas organizaciones representadas en el Pleno de la Institución han alcanzado un montante de 373.813,00 euros en el ejercicio 2016. La distribución de este importe por cada beneficiario se muestra en el anexo adjunto.

4.4.4.3 Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto.

Durante el ejercicio 2016, no ha habido operaciones pendientes de aplicar al presupuesto.

4.4.4.4 Anticipos de Tesorería.

Durante el ejercicio 2016, el Consejo Económico y Social no ha concedido Anticipos de Tesorería.



Consejo
Económico y Social
de Castilla y León

CUENTAS ANUALES 2016

EJECUCIÓN DEL GASTO TRANSFERENCIAS CORRIENTES

MEMORIA
EJERCICIO: 2016

BENEFICIARIOS	CRÉDITO DEFINITIVO	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
CECALE		149.525,18	149.525,18	149.525,18	
Unión Sindical de CC.OO CyL		74.762,59	74.762,59	74.762,59	
UGT. Unión Regional- CyL		74.762,59	74.762,59	74.762,59	
UCE. Unión de Consumidores - CyL		12.460,44	12.460,44	12.460,44	
UCCL. Unión de Campesinos - CyL		12.460,44	12.460,44	12.460,44	
Asociación Jóvenes Agricultores - CyL		24.920,88	24.920,88	24.920,88	
AEMTA. Sociedades Laborales - CyL		12.460,44	12.460,44	12.460,44	
Alianza por la unidad del campo		12.460,44	12.460,44	12.460,44	
TOTAL		373.813,00	373.813,00	373.813,00	



4.4.4.5 Obligaciones de presupuestos cerrados.

A 31 de diciembre de 2015 el Consejo Económico y Social tenía obligaciones pendientes de pago por importe de 22.668,76 euros. Durante 2016 se pagaron la totalidad de las mismas.



EJECUCIÓN DEL GASTO
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

MEMORIA
EJERCICIO: 2016

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA: 20.04 –CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 911F01-ASESORAMIENTO COMUNIDAD EN MATERIA SOCIOECONÓMICA

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		EXPLICACIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	RECTIF. SALDO ENTRANTE Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
CAP.	ART.						
1	17	GASTOS DE PERSONAL CUOTAS Y PRESTAC. A CARGO DE LA COMUNIDAD	11.955,83		11.955,83	11.955,83	0,00
		Total Capítulo 1	11.955,83		11.955,83	11.955,83	0,00
2	20	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	135,00		135,00	135,00	0,00
	21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN					0,00
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	2.178,22		2.178,22	2.178,22	0,00
		Total Capítulo 2	2.313,22		2.313,22	2.313,22	0,00
6	62	INVERSIONES REALES INVERSIONES NUEVAS ASOC AL FUNCION OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	8.399,71		8.399,71	8.399,71	0,00
		Total Capítulo 6	8.399,71		8.399,71	8.399,71	0,00
		Total Función	22.668,76	0,00	22.668,76	22.668,76	0,00
		Total Orgánica	22.668,76	0,00	22.668,76	22.668,76	0,00
		Total Ejercicio 2015	22.668,76	0,00	22.668,76	22.668,76	0,00
		Total General	22.668,76	0,00	22.668,76	22.668,76	0,00



4.4.4.6 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

Durante el ejercicio 2016 se han comprometido créditos con cargo a ejercicios futuros correspondientes a las anualidades 2017 y 2018 del contrato de suministro de combustible y otros para vehículos.



Consejo
Económico y Social
de Castilla y León

CUENTAS ANUALES 2016

EJECUCIÓN DEL GASTO

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS PSTERIORES

MEMORIA
EJERCICIO: 2016

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA: 20.04 – CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 91IF01-ASESORAMIENTO COMUNIDAD EN MATERIA SOCIOECONÓMICA

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	COMPROMISOS DE GASTO ADQUIRIDOS CON CARGO AL EJERCICIO DEL:				
		AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑOS SUCEIVOS
221.03	COMBUSTIBLE Y OTROS PARA VEHÍCULOS	1.754,06	712,46			
TOTAL		1.754,06	712,46	0,00	0,00	0,00



4.5 INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL INGRESO PÚBLICO

4.5.1 PROCESO DE GESTIÓN

En los dos cuadros siguientes, se ofrece información sobre:

- A) Derechos reconocidos netos.
- B) Recaudación neta

Hay que tener en cuenta que los únicos ingresos previstos en el presupuesto inicial del Consejo Económico y Social son las transferencias de la Administración Regional, por importe de 1.711.864,00 euros, en concreto 1.696.864,00 euros de transferencias corrientes y 15.000,00 euros de transferencias de capital, ambas procedentes de la Junta de Castilla y León.

No obstante, según se observa en el cuadro siguiente, se reconocieron derechos por importe de 1.712.330,22 euros. Este importe supone una diferencia de 466,22 euros sobre los ingresos previstos inicialmente y se corresponden con:

-Un ingreso de 101,76 euros por devolución del Ayuntamiento de Valladolid de una tasa del ejercicio 2015 por prestación de servicios urbanísticos.

-Un ingreso de 362,12 euros por reintegro por parte de Ibermutuamur de una prestación de IT que no fue deducida de los boletines de cotización.,

-Y, por último, un ingreso de 2,34 euros correspondiente a los a los intereses devengados por las cuentas tesorerías del Consejo Económico y Social.



Consejo
Económico y Social
de Castilla y León

CUENTAS ANUALES 2016

EJECUCIÓN DE INGRESOS

PROCESO DE GESTIÓN DEL INGRESO PÚBLICO

DERECHOS PRESUPUESTARIOS RECONOCIDOS NETOS

MEMORIA
EJERCICIO: 2016

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
38000	DE EJERCICIOS CERRADOS	101,76		101,76
38100	DEL EJERCICIO CORRIENTE	362,12		362,12
40300	DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	1.696.864,00		1.696.864,00
52000	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	2,34		2,34
70300	DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	15.000,00		15.000,00
TOTAL		1.712.330,22	0,00	1.712.330,22



Consejo
Económico y Social
de Castilla y León

CUENTAS ANUALES 2016

EJECUCIÓN DE INGRESOS PROCESO DE GESTIÓN DEL INGRESO PÚBLICO RECAUDACIÓN NETA

MEMORIA
EJERCICIO: 2016

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
38000	DE EJERCICIOS CERRADOS	101,76		101,76
38100	DEL EJERCICIO CORRIENTE	362,12		362,12
40300	DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	1.696.864,00		1.696.864,00
52000	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	2,34		2,34
70300	DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	15.000,00		15.000,00
	TOTAL	1.712.330,22	0,00	1.712.330,22



4.5.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

En los dos cuadros siguientes se ofrece la información sobre las transferencias recibidas, tanto corrientes como de capital.

Como se ha indicado anteriormente, las transferencias procedentes de la Administración Regional, en concreto de la Junta de Castilla y León son las únicas fuentes de ingresos previstas inicialmente en el Consejo Económico y Social.

A pesar de que en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma no aparece el Estado de ingresos del Presupuesto del Consejo Económico y Social, se supone que, para el ejercicio 2016, estaría formado por dos partidas:

-Art. 40-De la Administración Regional. Esta partida está destinada a financiar las operaciones corrientes, es decir, los Capítulos I, II y IV del Presupuesto de gastos, que alcanzan la cifra de 1.696.864,00 €.

-Art. 70- De la Administración Regional. Esta partida está destinada a financiar la operaciones de capital, es decir, el Capítulos VI del Presupuesto de gastos, que en el Presupuesto de gastos inicial alcanzaba la cifra de 15.000,00 €.



Consejo
Económico y Social
de Castilla y León

CUENTAS ANUALES 2016

EJECUCIÓN DE INGRESOS

TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS

MEMORIA
EJERCICIO: 2016

PROCEDENCIA	EXPLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO PENDIENTE DE LIQUIDAR A 1 DE ENERO	IMPORTE CONCEDIDO EN EL EJERCICIO	IMPORTE LIQUIDADADO EN EL EJERCICIO	IMPORTE CONCEDIDO PENDIENTE DE LIQUIDAR A 31 DE DICIEMBRE
DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN			1.696.864,00	1.696.864,00	
TOTAL		0,00	1.696.864,00	1.696.864,00	0,00



Consejo
Económico y Social
de Castilla y León

CUENTAS ANUALES 2016

EJECUCIÓN DE INGRESOS

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS

MEMORIA
EJERCICIO: 2016

PROCEDENCIA	EXPLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO PENDIENTE DE LIQUIDAR A 1 DE ENERO	IMPORTE CONCEDIDO EN EL EJERCICIO	IMPORTE LIQUIDADO EN EL EJERCICIO	IMPORTE CONCEDIDO PENDIENTE DE LIQUIDAR A 31 DE DICIEMBRE
DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN			15.000,00	15.000,00	
TOTAL		0,00	15.000,00	15.000,00	0,00



4.5.3 OTRA INFORMACIÓN

4.5.3.1 Tasas, precios públicos, precios privados y otros ingresos

Durante 2016 se han producido dos ingresos. Un reintegro de ejercicios cerrados del Ayuntamiento de Valladolid por devolución de una tasa de servicios urbanísticos y un reintegro del ejercicio corriente de Ibermutuamur de una prestación de incapacidad temporal a cargo de la Seguridad, pagada por el Consejo, y que no fue deducida en los boletines de cotización.

4.5.3.2. Aplicación del remanente de Tesorería

En el ejercicio 2016, no se realizó incorporación alguna al presupuesto del Consejo Económico y Social.

4.5.3.3. Derechos a cobrar de presupuestos cerrados.

En 2016 existen derechos a cobrar de presupuestos cerrados por importe de 5,88 euros, correspondientes a intereses devengados y no cobrados por las cuentas tesorerías del Consejo Económico y Social en 2015.



EJECUCIÓN DE INGRESOS
I DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

MEMORIA
EJERCICIO: 2016

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES SALDO ENTRANTE	DERECHOS ANULADOS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES
				ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
52000	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	5,88				5,88
TOTAL						
		5,88	0,00	0,00	0,00	5,88



Consejo
Económico y Social
de Castilla y León

CUENTAS ANUALES 2016

EJECUCIÓN DE INGRESOS

II DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

**MEMORIA
EJERCICIO: 2016**

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	RECAUDADOS	DERECHOS CANCELADOS				PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
			ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	PRESCRIPCIÓN	OTRAS	
52000	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	5,88					
TOTAL		5,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



4.6 INFORMACIÓN SOBRE EL INMOVILIZADO NO FINANCIERO

4.6.1 INMOVILIZADO INMATERIAL

En el cuadro adjunto se muestra la información sobre el inmovilizado inmaterial del Consejo Económico y Social.

El Consejo Económico y Social lleva un inventario de todos los elementos. A efectos del cálculo de las amortizaciones, todos los elementos del inmovilizado inmaterial se han agrupado en dos grupos que se describen a continuación. El método de amortización seguido es la “amortización lineal” desde la fecha de compra, y los coeficientes aplicados son los indicados en la siguiente tabla:

<u>Código</u>	<u>Descripción</u>	<u>Coefic. Amortz.</u>
70	Aplicaciones informáticas	33 %
97	Propiedad intelectual	10 %

Los movimientos referidos al inmovilizado inmaterial en el ejercicio son los siguientes:

- Inmovilizado inmaterial.
Saldo inicial.....47.995,36.-
Inversiones realizadas.....2.417,58.-
Saldo final.....50.412,94.-
- Amortización acumulada del inmovilizado inmaterial
Saldo inicial.....44.670,41.-
Dotación del ejercicio.....1.547,14.-
Saldo Final.....46.217,55.-



CUENTAS ANUALES 2016

**EJECUCIÓN DEL GASTO
INMOVILIZADO INMATERIAL**

**MEMORIA
EJERCICIO: 2016**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN JURÍDICA	SITUACIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES Y CAUSAS	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31 DE DICIEMBRE
70	Aplicaciones informáticas	Patrimonial	Propio	33.905,29	2.417,58	36.322,87	33.106,06
97	Propiedad intelectual	Patrimonial	Propio	14.090,07	0,00	14.090,07	13.111,49
			TOTAL	47.995,36	2.417,58	50.412,94	46.217,55



4.6.2 INMOVILIZADO MATERIAL

En el cuadro siguiente se muestra la información referida al inmovilizado material del Consejo Económico y Social

El Consejo Económico y Social lleva un inventario de todos los elementos. A efectos del cálculo de las amortizaciones, todos los elementos del inmovilizado material se han agrupado en los grupos que se describen a continuación. El método de amortización seguido es la “amortización lineal” desde la fecha de compra, y los coeficientes aplicados son los indicados en la siguiente tabla:

<u>Código</u>	<u>Descripción</u>	<u>Coefic. Amortz.</u>
12	Edificios Administrativos	2 %
23	Aire acondicionado, calefacción	12 %
26	Telecomunicaciones: telefonía, telegrafía	12 %
32	Automóviles de turismo	16 %
41	Mobiliario, enseres y equipos de oficina	10 %
60	Equipos tratamiento de la información	25 %

Los movimientos referidos al inmovilizado material en el ejercicio son los siguientes:

3.	Inmovilizado material.
	Saldo inicial598.887,84.-
	Inversiones realizadas.....77.831,27.-
	Saldo final.....676.719,11-



4.	Amortización acumulada del inmovilizado material	
	Saldo inicial	424.439,06.-
	Dotación del ejercicio.....	46.064,79.-
	Saldo Final.....	470.503,85.-



EJECUCIÓN DEL GASTO
INMOVILIZADO MATERIAL

MEMORIA
EJERCICIO: 2016

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN JURÍDICA	SITUACIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES Y CAUSAS	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31 DE DICIEMBRE
12	Edificios Administrativos	Patrimonial	Propio	25.931,24		25.931,24	1.037,71
23	Aire acondicionado, calefacción	Patrimonial	Propio	10.374,06	8.629,54	19.003,60	5.489,13
26	Telecomunicaciones: Telefonía	Patrimonial	Propio	2.780,55		2.780,55	2.749,16
32	Automóviles de turismo	Patrimonial	Propio	32.505,00		32.505,00	32.505,00
41	Mobiliario, enseres y equipos	Patrimonial	Propio	357.997,02	50.559,26	408.556,28	301.052,84
60	Equipos tratamiento información	Patrimonial	Propio	169.299,97	18.642,47	187.942,44	127.670,01
			TOTAL	598.887,84	77.831,27	676.719,11	470.503,85



4.6.3 OTRA INFORMACIÓN

4.6.3.1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos.-

Durante el ejercicio 2016, el Consejo Económico y Social no ha gestionado ninguna inversión por cuenta de otros entes públicos.

4.6.3.2. Inversiones destinadas al uso general.

Durante el ejercicio 2016 no se han realizado inversiones destinadas al uso general.

4.7 INFORMACIÓN SOBRE INVERSIONES FINANCIERAS

4.7.1 INVERSIONES FINANCIERAS EN CAPITAL

Durante el ejercicio 2016 ha realizado ninguna inversión financiera.

4.7.2 VALORES DE RENTA FIJA

Durante el ejercicio 2016 el Consejo Económico y Social no ha efectuado ninguna inversión en valores de renta fija.

4.7.3 CRÉDITOS

A 31-12-2016, los créditos a favor del Consejo Económico y Social ascendían a 8.000,36 euros abonados por la caja fija y pendientes de reposición.



INVERSIONES FINANCIERAS

CRÉDITOS

MEMORIA
EJERCICIO: 2016

DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	INTERESES DEVENGADOS Y NO COBRADOS	PROVISIÓN INSOLVENCIAS
ANTICIPOS DE CAJA FIIA PENDIENTES DE REPOSICIÓN	1.033,75	6.966,61	8.000,36		
INTERESES BANCARIOS	5,88	-5,88	0,00		
TOTAL	1.039,63	6.960,73	8.000,36		



4.8 INFORMACIÓN SOBRE EL ENDEUDAMIENTO

4.8.1 PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO Y A CORTO PLAZO

Durante el ejercicio 2016, el Consejo Económico y Social no ha realizado ninguna operación de endeudamiento, ni a largo ni a corto plazo.

4.8.2 AVALES

Durante 2016, el Consejo Económico y Social de Castilla y León no ha concedido ni gestionado ningún aval.

4.9 EXISTENCIAS

Por la actividad que desarrolla el Consejo Económico y Social, no existen existencias comerciales, de materias primas o de productos de ningún tipo.

En cuanto a las existencias de otros aprovisionamientos, en concreto combustibles y material de oficina, no se lleva un inventario debido a la escasa importancia de los mismos ni, por el momento, se dispone de depósitos o almacenes. Tampoco se ha realizado durante el ejercicio 2016 ningún acopio especial que mereciera su consideración. (Principio de importancia relativa).